REPORTE COMPLEMENTARIO
Nº 173-2023-MOD. OPERACIONES – COER ICA

BICENTENARIO PERÚ 2021

COER

GORE - ICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL PERÚ PRIMERO

INDECI
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Elaborado por: *Modulo de Operaciones*
Distribución: *Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.*
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08

REPORTE COMPLEMENTARIO 11/10/2023/COER-GORE.ICA

INCENDIO URBANO EN EL DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA, REGIÓN ICA.

1. HECHOS:

El día lunes 09 de octubre del año en curso a las 08:40 horas aproximadamente, se suscitó un incendio urbano en la vivienda de material precario ubicada en el Centro Poblado Santa Cruz de Villacuri, Mz. I. lote 35, de la Provincia de Ica, Región de Ica.

DAÑOS:

UBICACIÓN	PERSONAS	FAMILIAS
CONDICION	DAMNIFICADAS	DAMNIFICADAS
SALAS	02	**01**

Daños: materiales

Condición de Vivienda: inhabitable

FUENTE INFORMACION:

Asistenta de la oficina de defensa civil de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS — KATTY GOYZUETA Celular: 970135168.

II.- **UBICACIÓN GEOGRAFICA:**

DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	ICA
DISTRITO	SALAS
DIRECCION	MZA. I. LOTE 35 SANTA CRUZ DE VILLACURI
UBIGEO	110108

III.- MAPA SITUACIONAL:

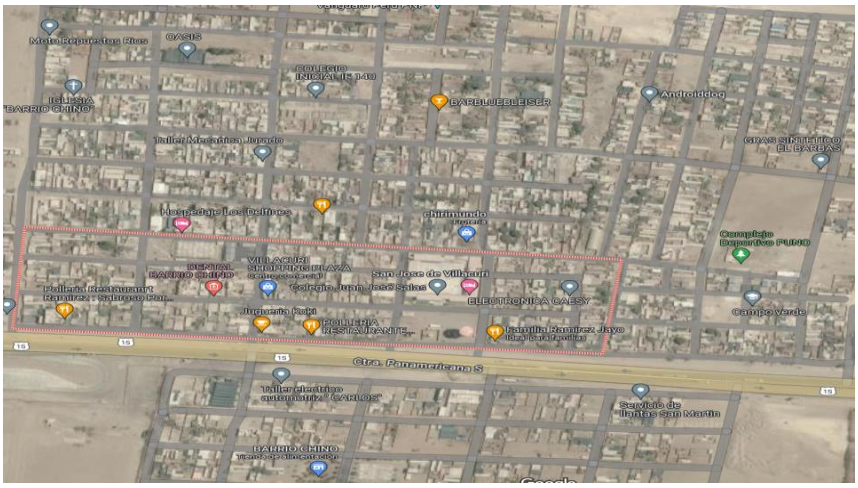

FUENTE: COER ICA.

IV. ACCIONES REALIZADAS:

- El Módulo de Operaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ica – COER ICA, mantuvo comunicación con el secretario técnico de defensa civil del distrito de Salas, el cual manifiesta que habiendo culminado con la evaluación de daños y análisis de necesidades se reporta que:
- La familia compuesta por 02 personas después del siniestro queda en condición de damnificada:
  - Sra. Melissa Ccorahua Choque
  - Sr. Elvis Vásquez Romayna
- No se reporta daños a la vida y salud.
- El incendio fue controlado por personal de la CIA DE BOMBEROS N° M22 de Ica con apoyo del personal de Serenazgo del distrito, aproximadamente 1 hora después.
- Se realizó el registro de la emergencia en el SINPAD con el código N° 181558 – INCENDIOS URBANOS.

- La Municipalidad Distrital de Salas, a través de su oficina de defensa civil realizaron la entrega de bienes de ayuda humanitaria a los damnificados por el incendio, consistente en:
  - 01 carpa
  - 01 colchón
  - 01 cama
  - 02 frazadas
  - 01 cocina
  - 01 balón
  - 02 ollas
  - 01 tazón
  - 01 balde
  - 01 tacho
  - 02 platos hondos
  - 02 platos tendidos
  - 02 cucharas
  - 01 cucharon
  - 02 vasos
  - 01 cuchillo

- El módulo de operaciones solicita el cierre de la emergencia al Centro de Operación de emergencia Nacional.

V.- ANEXOS FOTOGRAFICOS:

"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS"
COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL

ACTA DE ENTREGA

En el Distrito De Salas Guadalupe siendo el día 10 de Octubre del 2023 a horas 12:35 am, la Municipalidad Distrital De Salas a través de la Sub Gerencia de Gestión De Riesgo y Defensa Civil hace la entrega a la **Sra. MELISSA CCORAHUA CHOQUE Con DNI 73735826** De 26 años de edad y su esposo **ELVIS VASQUEZ ROMAYNA con DNI 76942585** de 27 años con domicilio en Asentamiento Humano Intercultural Nuevo Perú Mz I Lote 35-Villacurí. Siendo damnificada del incendio ocurrido el día 09 del presente.

Se le hace la entrega de lo siguiente:

- 01 CARPA
- 01 COLCHON
- 01 CAMA PEGABLE
- 02 FRAZADAS
- 01 COCINA
- 01 BALON DE GAS
- 02 OLLAS
- 01 TAZON
- 01 BALDE
- 01 TACHO DE 60 LITROS
- 02 PLATOS HONDOS
- 02 PLATOS TENDIDOS
- 02 CUCHARAS
- 01 CUCHARON
- 05 KILOS DE ARROZ
- 03 KILOS DE AZUCAR
- 03 KILOS DE FIDEO
- 02 KILOS DE MENESTRAS
- 04 ATUN
- 03 AVENAS
- 01 BIDON DE AGUA MINERAL
- 01 TRINCHE
- 02 VASOS
- 01 CUCHILLO

Recibí conforme
Sra. MELISSA CCORAHUA CHOQUE
DNI: 73735826

Entregue conforme
ROBERTO SOTELO VIZARRETA
Sub Gerencia de Gestión de Riesgo

Elaborado por: *Módulo de Operaciones*
Distribución: *Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.*
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08